

BIBLIOGRAFÍA

- ALEXY, R., *Teoría de los derechos fundamentales*, Madrid, CEPC, 2001, 2a. reimp.
- ASINNI, N., *L'oggetto del giudizio di costituzionalità e la "guerra delle due Corti"*, Milán, 1973.
- BACHMAIER WINTER, L., “Nulidad de actuaciones y agotamiento de la vía judicial previa al recurso de amparo”, *La Ley. Revista Jurídica Española de Doctrina, Jurisprudencia y Bibliografía*, año XVII, núm. 3968, martes 6 de febrero de 1996.
- BIDART CAMPOS, *Teoría general de los derechos humanos*, México, UNAM, 1989.
- BLANCO VALDÉS, R. L., “La política y el derecho: veinte años de justicia constitucional y democracia en España (apuntes para un balance)”, *Teoría y Realidad Constitucional*, Madrid, UNED, núm. 4, 2o. semestre de 1999.
- BÖCKENFÖRDE, E. W., *Escritos sobre derechos fundamentales*, trad. de J. L. Requejo Pagés, Baden-Baden, Nomos Verlagsgesellschaft, 1993.
- BONET NAVARRO, A., *Los recursos en el proceso civil*, Madrid, La Ley, 2000.
- BORRAJO INIESTA, I., “Reflexiones acerca de la reforma que necesita el amparo judicial. Sencillez y celeridad como criterios determinantes”, *Revista Española de Derecho Constitucional*, núm. 43, 1995.
- CALAMANDREI, P., *La casación civil*, trad. de S. Sentís Melendo, Buenos Aires, Editorial Bibliográfica Argentina, 1945.
- _____, “Vicios de la sentencia y medios de gravamen”, *Estudios sobre el proceso civil*, Buenos Aires, 1945.
- _____, “Supervivencia de la querella de nulidad en el proceso civil vi gente”, *Instituciones de derecho procesal civil*, trad. de S. Sentís Melendo, Buenos Aires, 1996, vol. III.
- CARRILLO, M., *La tutela de los derechos fundamentales por los tribunales ordinarios*, Madrid, CEPC-BOE, 1995.

- _____, “La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales; la nueva regulación en la Ley de la Jurisdicción Contencioso Administrativa”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 7, mayo-agosto de 1999.
- CAROCCA PÉREZ, A., *Garantía constitucional de la defensa procesal*, Barcelona, JB, 1997.
- CASTRO Y BRAVO, F. de, *Derecho civil de España*, Madrid, Civitas, 1991, parte general, t. I, reimpresión de la 1era. ed.
- CHIOVENDA, G., *Principii di diritto processuale civile*, 3a. ed., Nápoles, 1923.
- CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL, *El Libro Blanco de la Justicia*, Madrid, 1997.
- _____, *Memoria 1999*, Madrid, CGPJ, 1999, vol. II.
- Constitución española. Trabajos parlamentarios*, Madrid, 1980.
- CÓRDOBA CASTROVERDE, “El amparo judicial en lo contencioso administrativo”, en GABALDÓN LÓPEZ, J. (dir.), *Amparo judicial: jurisprudencia constitucional práctica: laboral penal civil y contencioso administrativa*, *Cuadernos de Derecho Judicial*, Madrid, 1994.
- CRUZ VILLALÓN, P., “Sobre el legislador de los derechos fundamentales”, en LÓPEZ PINA, A., *La garantía constitucional de los derechos fundamentales. Alemania, España, Francia e Italia*, Madrid, Civitas-UCM Facultad de Derecho, 1991.
- _____, “Formación y evolución de los derechos fundamentales”, en Dirección General del Servicio Jurídico del Estado, *X Jornadas de Estudio. Introducción a los derechos fundamentales*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1988, vol. I.
- _____, “Derechos fundamentales”, *Enciclopedia Jurídica Básica*, Madrid, Civitas, 1995, t. II,
- _____, *et al.*, *Los procesos constitucionales*, Madrid, CESCO, 1992.
- Diario de Sesiones del Pleno del Congreso*, sesión plenaria septiembre de 1999, Boletín de las Cortes.
- DÍEZ-PICAZO, L., “La jurisprudencia constitucional de los derechos fundamentales”, en LÓPEZ PINA, A., *La garantía constitucional de los derechos fundamentales. Alemania, España, Francia e Italia*, Madrid, Civitas-UCM, Facultad de Derecho, 1991.
- DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I. y OLIVA SANTOS, A. de la, *Derecho procesal civil. El proceso de declaración*, Madrid, Editorial Centro de Estudios Ramón Areces, 2000.

- _____, “El artículo 53.2 de la Constitución: interpretación y alternativas de desarrollo”, en OLIVA SANTOS, A. DE LA y DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., *Tribunal Constitucional. Jurisdicción ordinaria y derechos fundamentales*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- _____, “Comentario al artículo 24”, en ALZAGA VILLAMIL, O., *Comentarios a la Constitución española de 1978*, Madrid, Edersa, 1996, t. III.
- _____, “Reflexiones sobre el contenido y efectos de las sentencias dictadas por el Tribunal Constitucional en recursos de amparo”, *La sentencia de amparo constitucional. Actas de las I Jornadas de la Asociación de Letrados del Tribunal Constitucional*, Madrid, CEPC, 1996.
- FAIRÉN GUILLÉN, V., “El procedimiento preferente y sumario y el recurso de amparo”, *Revista de Administración Pública*, núm. 89, mayo-agosto de 1979.
- _____, “Sobre la recepción en España del recurso de casación francés”, *Anuario de Derecho Civil*, Madrid, núm. 2, 1957.
- FERNÁNDEZ BALLESTEROS, M. A. y OLIVA SANTOS, A. de la, *Derecho procesal civil*, 4a. ed., Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1995, t. II.
- FERNÁNDEZ SEGADO, F. y GARCÍA BELAÚNDE, D., *La jurisdicción constitucional en Iberoamérica*, Madrid, 1999.
- FERRAJOLI, L., *Derechos y garantías. La ley del más débil*, México, Trotta, 1999.
- FERRER MCGREGOR, E., *La acción de amparo en México y España. Estudio de derecho comparado*, México, Porrúa, 1999.
- FIX-ZAMUDIO, H., *Ensayos sobre el recurso de amparo*, 2a. ed., México, UNAM, 1999.
- _____, *Introducción al estudio de la defensa de la Constitución*, México, 1999.
- _____, “El derecho de amparo en México y España. Su influencia recíproca”, *Ensayos de amparo*, 3a. ed., México, Porrúa, 2003.
- GALÁN URBANO, P. L., “La prueba en segunda instancia”, *Boletín de Información del Ministerio de Justicia*, núms. 1255 y 1256, 25 de octubre, 5 de noviembre de 1981.
- GARBERÍ LLOBREGAT, “La «segunda instancia» en el anteproyecto de la Ley de Enjuiciamiento Civil”, *La Ley, Revista Jurídica Española*, diario 4419, 18 de noviembre de 1997.
- GARCÍA MORILLO J., *El amparo judicial de los derechos fundamentales*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1985.

- _____, *La protección jurisdiccional de los derechos fundamentales*, Valencia, Tirant lo Blanch, 1994.
- GARCÍA PELAYO, Manuel, *Derecho constitucional y comparado*, Madrid, Alianza Editorial, 2000.
- GASCÓN INCHAUSTI, F., *La terminación anticipada del proceso por desaparición sobrevenida del interés*, Madrid, 2003.
- GIMENO SENDRA, V., “El recurso extraordinario por infracción procesal”, en MORÓN PALOMINO, M. (dir.), *El proceso civil y su reforma*, Madrid, Universidad Alfonso X el Sabio-Colex, 1998.
- _____, “El recurso extraordinario por infracción procesal”, en PICÓ I JUNOY, J. (dir.), *Presente y futuro del proceso civil*, Barcelona, Bosch, 1998.
- _____, y GARBERÍ LLOBREGAT, J., *Los procesos de amparo (ordinario, constitucional e internacional)*, Madrid, Colex, 1994.
- GÓMEZ AMIGO, L., “La protección judicial civil de los derechos fundamentales. En particular, su tutela a través de los recursos, en el anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil de abril de 1997”, en ESCUELA DE PRÁCTICA JUDICIAL DE MURCIA, *Jornadas Nacionales sobre el Anteproyecto de Ley de Enjuiciamiento Civil*, Consejería de la Presidencia, 1997.
- GÓMEZ DE LA SERNA, P., *Motivos de las variaciones principales que ha introducido en los procedimientos la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1855*, Madrid, 1857.
- GÓMEZ DE LIAÑO GONZÁLEZ, F., *Ley de Enjuiciamiento Civil (Ley 1/2000) anotaciones, concordancias, apéndice legislativo y bibliografía*, Madrid, Forum, 2000.
- GÓMEZ MONTORO, A. J., “La titularidad de derechos fundamentales por personas jurídicas (análisis de la jurisprudencia del Tribunal Constitucional español)”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 2, enero-junio de 2000.
- GÓMEZ ORBANEJA, E., *Lecciones de derecho procesal civil*, Madrid, 1979, t. I.
- HÄBERLE, P., “El estado constitucional europeo”, *Cuestiones Constitucionales. Revista Mexicana de Derecho Constitucional*, México, núm. 2, enero-junio de 2000.

- JIMÉNEZ CAMPO, J., *Derechos fundamentales. Concepto y garantías*, Madrid, Trotta, 1999.
- _____, “Artículo 53. Protección de los derechos fundamentales”, en ALZAGA VILLAMIL, O. (dir.), *Comentarios a la Constitución española de 1978*, Madrid, Cortes Generales-Edersa, t. IV.
- KELSEN, H., *Teoría pura del derecho*, trad. de J. Vernengo, 5a. ed., México, UNAM, 1986.
- _____, *La protección jurisdiccional de la Constitución*, México, 2000.
- LASO GAITÉ, J. F., “Evolución histórica de la casación civil en España”, *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, enero-marzo de 1971.
- LOEWESTEIN, K., *Teoría de la Constitución*, Barcelona, 1974.
- LÓPEZ PINA, A., *La garantía constitucional de los derechos fundamentales. Alemania, España, Francia e Italia*, Madrid, Civitas-Facultad de Derecho UCM, 1991.
- LUCAS MURILLO DE LA CUEVA, P., “El amparo judicial de los derechos fundamentales”, en RUIZ-RICO RUIZ, G. (ed.), *La aplicación jurisdiccional de la Constitución*, Valencia, CGPJ-Universidad de Jaén-Tirant lo Blanch, 1997.
- MANRESA NAVARRO, J. M. y REUS GARCÍA, J., *Ley de Enjuiciamiento Civil comentada y explicada*, Madrid, Revista de Legislación y Jurisprudencia, 1858, t. IV,
- MARTÍN BRAÑAS, C., *El recurso de casación civil por infracción de las normas que rigen los actos y garantías procesales*, Madrid, McGraw-Hill, 1997.
- MONTERO AROCA, J., “La reforma de las salas de lo civil y penal”, *Ensayos de derecho procesal*, Barcelona, Bosch, 1996.
- _____, *et al.*, *Derecho jurisdiccional I. Parte general*, 10a. ed., Valencia, Tirant lo Blanch, 2000.
- _____, y FLORS MATÍES, J., *Los recursos en el proceso civil*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2001.
- MONTÓN REDONDO, A. *et al.*, *Derecho jurisdiccional*, t. II: *Proceso civil*, Valencia, Tirant lo Blanch, 2000.
- MORENO CATENA, V. *et al.*, *Derecho procesal civil. Parte general*, 3a. ed., Madrid, Colex, 2000.
- _____, *Prólogo a la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Madrid, Tecnos, 2000.
- MORENO PASTOR, L., *Los orígenes del Tribunal Supremo 1812-1838*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1989.

- MUÑOZ JIMÉNEZ, F. J., “Comentario a los artículos 468-471”, en FERNÁNDEZ-BALLESTEROS, M. A. *et al.* (coords.), *Comentarios a la Ley de Enjuiciamiento Civil*, Madrid, Giurgium-Atelier, 2000, vol. II.
- NIEVA FENOLL, J., *El recurso de casación civil*, Barcelona, 2002.
- NOGUEIRA ALCALÁ, *Teoría y dogmática de los derechos fundamentales*, México, UNAM, 2003.
- OLIVA SANTOS, A. de la, “La jurisprudencia en la Ley de Bases para un nuevo título preliminar del Código Civil”, *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, núm. 4, 1973.
- _____, “El tribunal Constitucional como última instancia jurisdiccional”, *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, núms. 2 y 3, 1982.
- _____, “La demolición de la administración de justicia en la futura Constitución de 1978”, *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, núms. 2 y 3, 1978.
- _____, “Sobre la Ley 1/2000, de 7 de enero, de enjuiciamiento civil: criterios inspiradores e innovaciones principales”, *Tribunales de Justicia*, núm. 2, 2000.
- _____, *Sobre el derecho a la tutela jurisdiccional. La persona ante la administración de justicia: derechos básicos*, Barcelona, Bosch, 1980.
- _____, “Tribunal Constitucional y jurisdicción ordinaria: causas, ámbitos y alivios de una tensión”, en OLIVA SANTOS, A. DE LA y DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., *Tribunal Constitucional, jurisdicción ordinaria y derechos fundamentales*, Madrid, McGraw-Hill, 1996.
- _____, y DÍEZ-PICAZO GIMÉNEZ, I., *Derecho procesal civil. El proceso de declaración*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 2000.
- _____, *et al.*, *Derecho procesal. Introducción*, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999.
- _____, *et al.*, *Derecho procesal penal*, 4a. ed., Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1999.
- OTTO PARDO, I. de, *Estudios sobre el Poder Judicial*, Madrid, Ministerio de Justicia, 1989.
- _____, *Derecho constitucional. Sistema de fuentes*, 7a. reimp., Barcelona, Ariel, 1999.
- ORTELLS RAMOS, M., *Derecho procesal civil*, Pamplona, Aranzadi, 2000.
- PÉREZ LUÑO, A. E., *Los derechos fundamentales*, Madrid, Tecnos, 1984.
- PÉREZ TREMPS, P., “Los derechos fundamentales”, *Derecho constitucional*, vol. I: *El ordenamiento constitucional. Derechos y deberes de los ciudadanos*, 4a. ed., Valencia, Tirant lo blanch, 2000.

- _____, “La Constitución como motivo de casación y la inexistencia de casación por infracción de la Constitución”, *Cuadernos de Derecho Público*, núm. 7, mayo-agosto de 1999.
- PLAZA, M. de la, *La casación civil*, Madrid, Revista de Derecho Privado, 1944.
- PRIETO-CASTRO, L., *Derecho procesal civil*, Madrid 1956, t. II,
- PRIETO SANCHIS, L., “Sobre el concepto jurídico de derechos fundamentales”, *Estudios sobre derechos fundamentales*, Madrid, Debate, 1990.
- ROMERO NAVARRO, R., “El recurso extraordinario por infracción procesal”, en MARINA MARTÍNEZ-PARDO, J. y LOSCERTALES FUERTES, D., *Ley de Enjuiciamiento Civil*, Madrid, Sepin, 2000.
- RUBIO LLORENTE, F., “Consideraciones sobre el recurso de amparo”, *La forma del poder. Estudios sobre la Constitución*, 2a. ed., Madrid, CEPC, 1997.
- _____, “Sobre la relación entre Tribunal Constitucional y Poder Judicial en el ejercicio de la jurisdicción constitucional”, *La forma del poder. Estudios sobre la Constitución*, 2a. ed., Madrid, CEPC, 1997.
- SALAS HERNÁNDEZ, J. y TORNOS MAS, J., “Comentarios a la Ley de Protección Jurisdiccional de los Derechos Fundamentales de la Persona”, *Revista de Administración Pública*, Madrid, CEC, núm. 93, 1980.
- SENÉS MOTILLA, C., *La vía judicial previa al recurso de amparo*, Madrid, 1994.
- TARUFFO, M., *Saggi sulla casazione civile*, Padua, 1997.
- _____, “Funzioni e problemi attuali della Corte de Cassazione”, *Il vertice ambiguo*, Bolonia, 1991.
- TRIBUNAL CONSTITUCIONAL, *Memoria 2003*, Madrid, Tribunal Constitucional, 2004.
- TOMÉ GARCÍA, J. A., *Protección procesal de los derechos humanos ante los tribunales ordinarios (CE y leyes de desarrollo)*, Madrid, Monteclaro, 1987.
- VÁZQUEZ SOTELO, J. L., “Rasgos definidores de la casación civil española”, *Revista de Derecho Procesal Iberoamericana*, Madrid, núm. 4, 1974.
- VEGAS TORRES, J., “Reflexiones sobre el recurso de amparo al hilo de una polémica suscitada por la Sala Primera del Tribunal Supremo”, *Teoría y Realidad Constitucional*, Madrid, núms. 8 y 9, 2001 y 2002.
- VOGEL, J. J. et al., *Manual de derecho constitucional alemán*, 2a. ed., Madrid, IVAP-Marcial Pons, 2000.